

Fwd: URGENTE REQUERIMIENTO TELÉFONO DE CONTACTO - 19001-33-33-005-2017-00192-00

Mabel Medina Beltran <mabelmedinacajibio@gmail.com>

Jue 21/07/2022 1:26 PM

Para: Juzgado 02 Administrativo - Cauca - Popayan <j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Mi teléfono de contacto es 3108988804.

Atentamente,

MABEL MEDINA BELTRÁN
Apoderada Municipio de Cajibío

El jue, 21 jul 2022 a las 11:16, Juzgado 02 Administrativo - Cauca - Popayan (<jadm02ppn@notificacionesj.gov.co>) escribió:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**

Edificio Canencio, carrera 4 No. 2-18 de Popayán (Cauca)

j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Doctora

MABEL MEDINA BELTRÁN

Apoderada municipio de Caijbío (Cauca)

E.S.D.

Expediente:	19001-33-33-005-2017-00192-00 acumulado con 19001-33-33-004-2017-00208-00 y 19001-33-33-005-2018-00315-00
Demandante:	INVÍAS y MUNICIPIO DE CAJIBÍO

Demandado:	MUNICIPIO DE CAJIBÍO e INVÍAS
Medio de Control:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Cordial saludo.

Comedidamente se le solicita suministrar un número telefónico lo antes posible con el fin de contactarla para ponerle en conocimiento una situación que se presentó con la prueba pericial decretada dentro del proceso de la referencia.

Gracias por su atención.

Atentamente,

ESTEBAN GUZMÁN VALENCIA

Profesional universitario del Juzgado 2° Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadm02ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8209648 o al siguiente correo electrónico j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

MABEL MEDINA BELTRÁN

Abogada Contratista

--

MABEL MEDINA BELTRÁN

Abogada Contratista